# **ANEXO N° 1**

# **CENTRO TALCAHUANO**

# 2DO CONVENIO – 1ER ACUERDO





### **ACTA DE AJUSTE**

REGIÓN	Biobío
CENTRO	Talcahuano
TEMA CENTRAL	Acta de ajuste, 1er Acuerdo Convenio 2024
PARTICIPANTES DE LA	Paulina Saravia-Gerenta Regional CODESSER
ETAPA DE AJUSTE	Icelia Vera Vásquez- Gestora de Proyecto CODESSER
	Ivonne Benavides Vega- Ejecutiva Financiera CODESSER
	Oclides Anriquez Ulloa- Director Regional del Biobío SERCOTEC
	Hugo Moreno- Ejecutivo de Fomento DR del Biobío SERCOTEC
	Gabriela Valenzuela-Gerenta Centros SERCOTEC
	Pablo Barahona-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC
	Carolina Palacios-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC
	Claudia Schneeberger-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC
	Ximena Quintanilla- Profesional de Auditoría SERCOTEC
FECHA	11 de abril de 2024

#### 1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención /Satélite	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionam iento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	Blanco Encalada 444, Oficina 901 Talcahuano	Talcahuano, Hualpén, Penco, Tomé	Lunes a viernes	09:00 a 18:00 horas	No
Satélite 1	Bannén 70, Municipalidad de Coronel	Coronel	2° miércoles de cada mes	10:00 a 14:00 horas	Si
Punto Móvil 1	Ignacio Serrano 1185, Municipalidad de Tomé	Tomé	2 miércoles al mes	10:00 a 14:00 horas	Si
Punto Móvil 2	Maipú 279, Municipalidad de Penco	Penco	2 miércoles al mes	09:00 a 14:00 horas	Si
Punto Móvil 3	Patria Nueva 1035, 2° piso, Municipalidad de Hualpén	Hualpén	2 miércoles al mes	09:00 a 14:00 horas	Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.





2. Equipo de trabajo: El equipo de trabajo estará compuesto por los siguientes profesionales, en caso de cualquier modificación esta deberá ser informada y aprobada por Sercotec.

	Equipo Actual del Centro				
Cargo	Nombre del profesional	Pertenece o pertenecía al equipo del Centro/años	Tipo de Contrato / Fecha de contrato		
Jefe de Centro	Marcela Vallejos Osorio	Centro de Talcahuano Centro de Concepción	3 meses a prueba		
Asesor Senior	Yohana Díaz Burgos	Centro de Talcahuano	3 meses a prueba		
Asesor Generalista	Carla San Martín Barra	Centro de Concepción	3 meses a prueba		
Asesor Generalista	Gerardo Lagos Rubio	Centro de Talcahuano	3 meses a prueba		
Asistente Contable	Alex Bravo Sánchez	Centro de Talcahuano	3 meses a prueba		

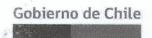
El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la dirección regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones tomadas para que no se vean afectados los clientes (re agendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

Indicadores: Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño (a 9 meses).

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META (número, a 9 meses)
Clientes asesorados en periodo de medición.	Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de tipo inicial/nueva o seguimiento, reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)	Número de clientes asesorados	240







Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.	Número de empresas con aumento de venta	72
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	mpleos formales generados en el periodo de  Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc. dentro del periodo de medición		30
Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición	Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y públicas, y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.	Monto de inversión	82.500.000

**4. Otros variables** (se deben escoger 4 indicadores en alguno de los 5 ejes estratégicos: cooperativismo, internacionalización, género, sostenibilidad y encadenamientos productivos (desarrollo de ecosistema)

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META (número)
N° Cooperativas	Mide el número de Cooperativas atendidas por el Centro	Número de cooperativas asesorados	2
N° Empresas atendidas en temas de internacionalización	Mide el número de empresas asesoradas en temas de internacionalización	Número de clientes asesorados en temas de internacionalidad	10
Articulación de cadenas de valor	Mide el número de <b>proyectos</b> gestionados para generar cadenas de valor para con clientes	Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas clúster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.	2
Horas de asesoría en temas de sustentabilidad	Número de horas de asesorías reportable, del total de clientes asesorados, relacionados a temáticas de sustentabilidad (incluye tiempo de preparación, de viaje y contacto directo)	N° de horas de asesorías	80
Brechas de género	Iniciativas de género	N° de iniciativas	1 Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino





5. **Presupuesto:** Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍТЕМ	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL\$
<ol> <li>Recursos humano y Operación</li> </ol>	\$146.663.736	\$62.849.122	\$209.512.858
a. IAS Acumuladas	The second second		
<ol> <li>Administración (garantías más comisión de administración)</li> </ol>	\$16.133.011		\$16.133.011
a. Garantías	\$1.466.637		\$1.466.637
b. Comisión de administración	\$14.666.374	11000 !	\$14.666.374
Valor total del Centro (sin     IAS acumuladas)	\$162.796.747	\$62.849.122	\$225.645.869
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$162.796.747	\$62.849.122	\$225.645.869

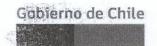
#### Presupuesto en Habilitación:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL\$
Habilitación Infraestructura	\$6.680.000	-	\$6.680.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

Ар	ortes Operador y Terceros	
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$60.484.150	\$2.364.972	\$62.849.122

Aporte de cofinanciamiento		
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	30,00%	
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	3,76%	







#### 6. Otros compromisos

- ✓ Escuela de Negocio para el Fortalecimiento de Mujeres: Desarrollar dicha escuela con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y contenidos elaborados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo considerando sus 4 módulos.
- ✔ Propuesta Técnica: el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N.º 5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR Y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA"
- ✓ Comité Directivo: mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser notificada, la frecuencia se cumplirá según la propuesta.
- ✓ **Protocolo MALS**: el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Asimismo, se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ Plan de acción: el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ Plan Comunicacional: el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✔ Presupuesto: la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones
  Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Ivonne Benavides Vega, Ivonne.benavides@codesser.cl, +56 9 8203 3996

Finalmente, se ratifica como Gestor/a de Proyectos a Icelia Vera Vásquez, <u>icelia.vera@codesser.cl</u>, +56 9 966078914.

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

- 1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
- 2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
- 3. Reglamento de operadores
- 4. Lo propuesto por el operador en "Estructura Administrativo-Contable"
- 5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:

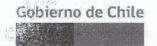
ICELIA VERA VÁSQUEZ

GESTORA DE PROYECTO

CODESSER

GABRIEJA VALENZUELA ARCUCH GERENTE CENTROS DE NEGOCIOS

SERCOTEC







## ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA 1er acuerdo, convenio año 2024

REGIÓN	ΒίΟ ΒίΟ
CENTRO	TALCAHUANO
TEMA CENTRAL	ANEXO MODIFICACIÓN ACTA DE AJUSTE
FECHA ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA	07 de mayo de 2024
FECHA ACTA DE SELECCIÓN	12-04-2024

El presente documento es un anexo al acta de ajuste de fecha 11 de abril de 2024, del 1er Acuerdo de Desempeño del Centro de Talcahuano de la Región del Bío Bío, operado por Codesser y que viene a modificar lo siguiente:

#### 1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención /Satélite	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionam iento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	Blanco Encalada 444, Oficina 901 Talcahuano	Talcahuano, Hualpén, Penco, Tomé	Lunes a viernes	09:00 a 18:00 horas	No
Punto de Atención Coronel	Bannén 70, Municipalidad de Coronel	Coronel	2° miércoles de cada mes	10:00 a 14:00 horas	Si
Punto de Atención Tomé	Ignacio Serrano 1185, Municipalidad de Tomé	Tomé	2 miércoles al mes	10:00 a 14:00 horas	Si
Punto de Atención Penco	Maipú 279, Municipalidad de Penco	Penco	2 miércoles al mes	09:00 a 14:00 horas	Si
Punto de Atención Hualpén	Patria Nueva 1035, 2° piso, Municipalidad de Hualpén	Hualpén	2 miércoles al mes	09:00 a 14:00 horas	Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.





2. **Equipo de trabajo (inicial más adicional):** El equipo de trabajo estará compuesto por los siguientes profesionales, en caso de cualquier modificación esta deberá ser informada y aprobada por Sercotec.

	Equipo d	el Centro			
Cargo	Nombre del profesional	del profesional pertenece o pertenecía al equipo del Centro/años			
Jefe de Centro	Marcela Vallejos Osorio	Centro de Talcahuano	3 meses a prueba		
Asesor Senior Yohana Díaz Burgos		Centro de Talcahuano	3 meses a prueba		
Asesor Senior Pendiente					
Asesor Generalista Miguel Hernández		Centro de Concepción	3 meses a prueba		
Asesor Generalista Gerardo Lagos Rubio		Centro de Talcahuano	3 meses a prueba		
Asistente Contable	Alex Bravo Sánchez	Centro de Talcahuano	3 meses a prueba		





1. Indicadores (inicial más adicional): Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño.

Fecha inicio acuerdo	12-04-2024	Fecha término acuerdo	31-12-2024	

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓ N DEL INDICADOR	META INICIAL	META FINAL RECTIFICADA
Clientes asesorados en periodo de medición.	Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de tipo inicial/nueva o seguimiento, reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)	Número de clientes asesorados	240	287
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.	Número de empresas con aumento de venta	72	86
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.	Número de empleos formales	30	37
Monto de financiamient o privado aprobado en el periodo de medición	Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y públicas, y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.	Monto de inversión	\$ 82.500.000	\$ 100.833.333

#### 2. Otras variables

INDICADOR	Cooperativas  Mide el número de Cooperativas atendida por el Centro  N° Empresas itendidas en temas de en temas de en temas de internacionalización	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META INICIAL	META FINAL RECTIFICADA
N° Cooperativas	Mide el número de Cooperativas atendidas por el Centro	Número de cooperativas asesorados	2	2
N° Empresas atendidas en temas de internacionaliza ción	Mide el número de empresas asesoradas en temas de internacionalización	Número de clientes asesorados en temas de internacionalización	10	12





Articulación de cadenas de valor	Mide el número de proyectos gestionados para generar cadenas de valor para con clientes	Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.	2	2
Horas de asesoría en temas de sustentabilidad	Número de horas de asesorías reportable, del total de clientes asesorados, relacionados a temáticas de sustentabilidad (incluye tiempo de preparación, de viaje y contacto directo)	N° de horas de asesorías	80	98
Brechas de género	Iniciativas de género	N° de iniciativas	1 Escuela de Fortalecimient o Empresarial Femenino	1 Escuela de Fortalecimient o Empresarial Femenino

3. Presupuesto modificado (inicial más adicional): Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

4.1. Presupuesto inicial previamente validado:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL\$
<ol> <li>Recursos humano y Operación</li> </ol>	\$146.663.736	\$62.849.122	\$209.512.858
a. IAS Acumuladas			
<ol> <li>Administración (garantías más comisión de administración)</li> </ol>	\$16.133.011		\$16.133.011
a. Garantías	\$1.466.637		\$1.466.637
b. Comisión de administración	\$14.666.374		\$14.666.374
<ol><li>Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)</li></ol>	\$162.796.747	\$62.849.122	\$225.645.869
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$162.796.747	\$62.849.122	\$225.645.869

Presupuesto en Habilitación:





ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL\$
Habilitación Infraestructura	\$6.680.000	-	\$6.680.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

#### 4.2. Presupuesto inicial más adicional final

	ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL\$
1.	Recursos humanos y Operación	\$ 183.394.228	\$ 78.584.122	\$ 261.978.350
2.	Administración (garantías más comisión de administración)	\$ 20.173.365		\$ 20.173.365
	a. Garantías	\$ 1.833.942		\$ 1.833.942
	b. Comisión de administración	\$ 18.339.423		\$ 18.339.423
3.	Valor total del Centro	\$ 203.567.593	\$ 78.584.122	\$ 282.151.715

4.3 Presupuesto final Habilitación (inicial+final)

	ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL\$
1.	Habilitación Infraestructura	\$ 7.680.000	\$0	\$7.680.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.





4.4. Detalles aporte operador

Ар	ortes Operador y Terceros	
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$ 75.629.150	\$ 2.954.972	\$ 78.584.122

#### 4.5. % aporte de cofinanciamiento comprometido

Aporte de cofinanciamiento					
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	30%				
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	3,76 %				

#### 5. Otros compromisos

- ✓ Escuela de Negocio para el Fortalecimiento de Mujeres: Desarrollar dicha escuela con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y contenidos elaborados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo considerando sus 4 módulos.
- ✓ Propuesta Técnica: el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N.º 5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR Y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA"
- ✓ Comité Directivo: mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser notificada, la frecuencia se cumplirá según la propuesta.
- ✓ Protocolo MALS: el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ Plan de acción: el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ Plan Comunicacional: el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo. Contemplando gastos con cargo a Sercotec solo por concepto de gestión de medios.
- ✓ Presupuesto: la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones
  Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Ivonne Benavides Vega, Ivonne.benavides@codesser.cl, +56 9 8203 3996

Finalmente, se ratifica como Gestor/a de Proyectos a Icelia Vera Vásquez, <u>icelia.vera@codesser.cl</u>, +56 9 966078914.

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

- 1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
- 2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
- 3. Reglamento de operadores







- 4. Lo propuesto por el operador en "Estructura Administrativo-Contable"
- 5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:

ICELIA VERA VÁSQUEZ GESTORA DE PROYECTO

CODESSER

GABRIELA VALENZUELA ARCUCH GERENTE CENTROS DE NEGOCIOS

SERCOTEC

#### Hastauccion

- Esta pestaña no se debe actualizar, sí revisar.
- Modificar sólo las tablas grises de las memorias de cálculo

## PRESUPUESTO TOTAL ANUAL DEL CENTRO DE NEGOCIOS (Montos en pesos chilenos. Recuerde considerar el tamaño del centro al que postula)

Revisión PARTIDAS PRESUPUESTARIAS VALOR ANUAL VALOR ANUAL APORTE **TOTAL ANUAL POR Aporte Anual** TOTAL (Todos los valores deben leerse directamente desde la Pesos Chilenos (\$) Pesos Chilenos (\$) Pesos Chilenos (\$) Pecuniario No pecuniario APORTE ANUAL memoria de calculo respectiva. Esta hoja no se debe-**RECURSOS HUMANOS** 146.811.785 \$ 144.581.813 \$ 2.229.972 2.229.972 \$ ОК ОК REMUNERACIONES EQUIPO CENTRO 129.280.769 2.229.972 131.510.741 2.229.972 \$ ОК ОК Jefe de Centros \$ 32.711.400 1.753.857 \$ 34.465.257 \$ 1.753.857 \$ OK ОК 40.129.213 40.129.213 ОК ОК Asesor/a Generalista - l Ś Asesor/a Senior 24.883.812 - \$ 24.883.812 ОК OK Asesor/a Senior adicional 22.118.944 22.118.944 ОК Ś İŚ Asistente Ejecutivo ОК Ś ОК Asistente Contable \$ 9.437.400 476.115 S 9.913.515 476.115 ОК ОК INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO (IAS) 9.609.544 ОК ОК 9.609.544 Indemnización por años de Servicio (Considerar la provisión de \$ ОК 9.609.544 9.609.544 OK estos gastos) VACACIONES 5.691.500 5.691.500 ОК OK Vacaciones (Considerar la provisión de estos gastos) \$ 5.691.500 \$ Ś 5.691.500 OK OK B. OPERACIÓN ОК ОК 38.812.415 76.354.150 15.166.565 75.629.15 3.770.915 \$ 3.770.915 725.000 \$ 3.045.915 OK ОК Honorarios y servicios profesionales \$ Materiales de Oficina \$ 1.178.217 - S 1.178.217 ОК ОК Servicios Básicos Generales \$ 6.440.319 \$ 6.440.319 \$ ОК OK ΙŚ \$ \$ 200.000 9.848.952 \$ 10.048.952 \$ 9.848.952 ОК ОК Publicidad Ś Traslados v viáticos 5.952.600 - Ś 5.952.600 \$ OK OK 7.125.000 \$ Arriendos 12.600.000 19.725.000 7.125.000 ОК OK 280.000 \$ 280.000 Licencias \$ \$ 280.000 OK OK Reparaciones Mantención 2.700.000 2.700.000 \$ OK ОК 9.741.279 49.755.000 49.755.000 Capacitación (Clientes+RRHH) 59.496.279 OK OK \$ \$ \$ ОК ОК Garantías-Comisiones-Impuestos \$ \$ \$ \$ \$ ОК ОК Bienes por renovación Ś 5.574.283 5.574.283 5.574.283 OK OK Habilitación espacios de comercialización Ś Ś Presupuesto ejecución (RRHH y Operación del Proyecto) 183.394.228 78.584.122 S 261.978.350 2.954.972 75.629.150 OK OK C. ADMINISTRACIÓN ОК ОК 20 173 365 Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantias 1.833.942 \$ 1.833.942 \$ ОК ОК vinculadas a la formalización con Sercotec) \$ 18.339.423 Comisión de administración (A+B)\*10% (solo de Sercotec) 18.339.423 D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN + 78.584.122 S 282.151.715 2.954.972 \$ OK ОК 203.567.593 Indemnizacion por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente \$ OK OK operador) PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas ΟK ΟK

DECLIMEN		VALOR ANUAL	,	VALOR ANUAL ADORTS		TOTAL ANUAL POR		APORTES PROPIOS ANUAL			Revisión	
RESUMEN		SERCOTEC	'	VALOR ANUAL APORTE CENTRO			Pecuniario		No pecuniario	ANILIAL	APORTE	
A. RECURSOS HUMANOS	\$	144.581.813	\$	2.229.972	\$	146.811.785	\$	2.229.972	\$	-	OK	OK
B. OPERACIÓN	\$	38.812.415	\$	76.354.150	\$	115.166.565	\$	725.000	\$	75.629.150	OK	OK
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN	\$	183.394.228	\$	78.584.122	\$	261.978.350	\$	2.954.972	\$	75.629.150	OK	OK
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantias											ОК	ОК
vinculadas a la formalización con Sercotec)	\$	1.833.942	\$	-	\$	1.833.942	\$	-	\$	-	OK	UK

Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$	18.339.423	\$	-	\$	18.339.423	\$ -	\$ -	OK	OK
C. ADMINISTRACIÓN	\$	20.173.365	\$	-	\$	20.173.365	\$ -	\$ -	OK	OK
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN +	\$ 2	203.567.593	\$	78.584.122	\$	282.151.715	\$ 2.954.972	\$ 75.629.150	OK	OK
Indemnizacion por años de servicio Acumulado (Monto										
provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente									ОК	OK
operador)	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ -		
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$ 2	203.567.593	\$	78.584.122	\$	282.151.715	\$ 2.954.972	\$ 75.629.150	OK	OK
Porcentaje de aporte operador	20.000/			Monto Garantía Fiel				-		
(Aporte Operador y Terceros) / Presupuesto Total Ejecución)	30,00%			Cumplimiento	\$	28.215.172				
Porcentaje aporte pecunario			D/I o	outo Coventía Anticina (COO/						
(Aporte Pecuniario Operador y Terceros / Total Aporte	3,76%			Monto Garantía Anticipo (60%						
Operador y Tercero)			presupuesto ejecución)		\$	110.036.537				

#### Notas:

El presupuesto de ejecución debe ser inferior o igual a lo informado en carta de notificación de inicio de proceso de renovación.

El valor de la garantía no puede superar el 1% del total presupuesto ejecución sercotec

1.833.942

Revisar aporte no puede superar 1% del aporte sercotec